



Población: 52.409
Grupo de ingresos: Alto
Ingreso nacional bruto per cápita: US\$ 12.360

MARCO INSTITUCIONAL	
Organismo rector	No
Financiado en el presupuesto nacional	—
Estrategia nacional de seguridad vial	No
Financiamiento para ejecutar la estrategia	—
Establecimiento de metas en cuanto a reducción de las defunciones	—
Meta en cuanto a reducción de las defunciones	—

VÍAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD MÁS SEGURAS	
Auditorías formales obligatorias en la construcción de carreteras nuevas	Sí
Inspecciones periódicas de la infraestructura vial existente	Partes de la red
Políticas para promover el desplazamiento a pie o en bicicleta	No
Políticas para promover la inversión en transporte público	No
Políticas para separar a los usuarios de las vías de tránsito a fin de proteger a los más vulnerables	No

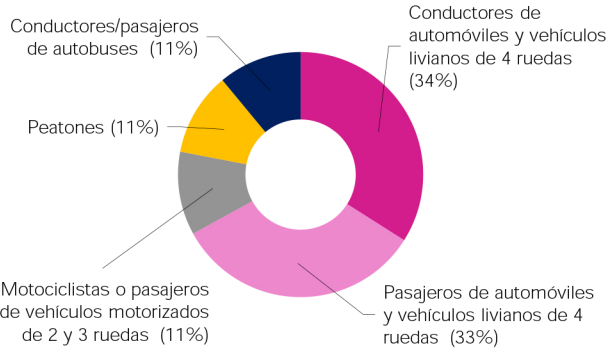
VEHÍCULOS MÁS SEGUROS	
Vehículos registrados (2010)	22.209
Automóviles y vehículos livianos de 4 ruedas	18.588
Vehículos motorizados de 2 y 3 ruedas	1.049
Camiones pesados	764
Autobuses	895
Otros	913
Normas para vehículos aplicadas	
Foro Mundial de las Naciones Unidas para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos	No
Programa de evaluación de automóviles nuevos	No
Reglamentación relativa a vehículos	
Cinturón de seguridad obligatorio en asientos delanteros y traseros en todos los automóviles nuevos	— ^a
Cinturón de seguridad obligatorio en asientos delanteros y traseros en todos los automóviles importados	Sí

^a No hay fabricantes/ensambladores de automóviles.

DATOS	
Defunciones a causa del tránsito (casos notificados, 2010)	9 ^b , 89% hombres, 11% mujeres
PIB perdido por colisiones en las vías de tránsito (cifra estimada)	—

^b Cifras de la policía (fallecidos en el año siguiente a la colisión en la vía de tránsito).

DEFUNCIONES POR CATEGORÍA DE USUARIO DE LAS VÍAS



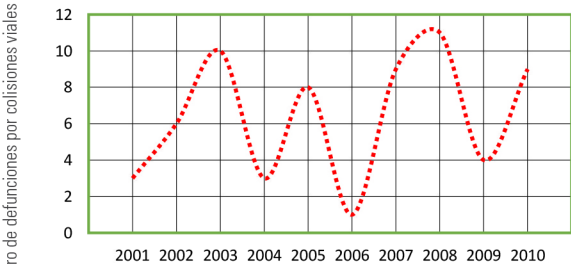
Fuente: 2010, Departamento de Policía de Tránsito.

MÁS SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DE LAS VÍAS	
Sistema establecido de puntos por sanción o infracción	No
Límites de velocidad establecidos con carácter nacional	Sí
Las autoridades locales pueden reducir los límites	No
Límite máximo en vías urbanas	32 km/h
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Ley nacional sobre la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol	Sí
Límite de concentración de alcohol en la sangre (población general)	0,08 g/dl
Límite de concentración de alcohol en la sangre (jóvenes o conductores principiantes)	0,08 g/dl
Límite de concentración de alcohol en la sangre (conductores profesionales o comerciales)	0,08 g/dl
Pruebas aleatorias de alcoholemia o controles policiales	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Defunciones por colisiones en las vías de tránsito relacionadas con el alcohol (%)	0,1% ^c
Ley nacional sobre uso del casco en motocicletas	Sí
Se aplica a conductores y pasajeros	Sí
Uso obligatorio de casco homologado	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Tasa de uso del casco	95% conductores ^c 20% pasajeros ^c
Ley nacional sobre uso del cinturón de seguridad	Sí
Se aplica a los ocupantes de los asientos delanteros y traseros	No
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Tasa de uso del cinturón de seguridad	90% asientos delanteros ^c 50% asientos traseros ^c
Ley nacional sobre el uso de sistemas de retención para niños	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Ley nacional sobre el uso de teléfonos móviles al conducir un vehículo	Sí
La ley prohíbe el uso de teléfonos móviles de mano	Sí
La ley también se aplica a teléfonos móviles manos libres	No

^c 2010, Departamento de Policía de Tránsito.

ATENCIÓN POSTERIOR A LAS COLISIONES	
Sistema de registro civil	Sí
Sistema de vigilancia de traumatismos vinculado a salas de urgencias	No
Número(s) telefónico(s) de acceso a servicios en caso de una emergencia	911
Transporte por ambulancia para víctimas con heridas graves	≥75%
Personas con discapacidad permanente por colisiones en las vías de tránsito	—
Capacitación en medicina de urgencias para médicos	Sí
Capacitación en medicina de urgencias para profesionales de enfermería	No

DEFUNCIONES POR COLISIONES VIALES: TENDENCIAS



Fuente: 2010, Departamento de Policía de Tránsito.